

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, de esta ciudad, se adoptó acuerdo en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2012, por el que se acordó la apertura de un nuevo trámite de información pública por plazo de un mes, de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 46, del Plan General de Organización y Urbanismo de Alcalá de Henares, cuyo plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y durante el cual podrá ser examinado, junto con el expediente instruido al efecto, por cuantas personas se consideren interesadas y formular cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas, así como requerimiento de los preceptivos informes sectoriales.

Alcalá de Henares, a 16 de mayo de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/19.511/12)